

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 61 Martes 12 de marzo de 2019 Sec. V-B. Pág. 1327

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público presentada por CASHDIPLO, S.L.U.

La mercantil Cashdiplo, S.L.U., ha solicitado una concesión de dominio público sobre una superficie de 1.100 m² de terreno e instalaciones situada en la zona de servicio del puerto de Ceuta (Área funcional B del muelle Cañonero Dato) cuyo objeto es la explotación de un almacén para mercancía general y logística de distribución, acorde con el uso complementario definido en el artículo 72.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que se justifica por el volumen de los tráficos marítimos que genera.

Lo que se hace público en cumplimento de lo establecido en el artículo 85.3 del citado RDL 2/2011, de 5 de septiembre, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

A los efectos anteriores, y durante el periodo mencionado, tendrán a su disposición el expediente en la sede electrónica (http://www.puertodeceuta.com/autoridad-portuaria/autoridad-portuaria-de-ceuta/tablon-de-anuncios) y en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Ceuta, sita en muelle de España, s/n (de lunes a viernes laborables en horario de 09:00 a 14:00 horas). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente o por el registro electrónico.

Ceuta, 22 de febrero de 2019.- Director, César López Ansorena.

ID: A190012401-1